



dipt. maracalis.

SEÑALADO QUARTO, VEINTI
TRES ARAVEDES, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE
SENTA Y TRES.

providencia se haga esta obra, á cuenta del arrenda
miento, y en su libranza por la Junta de Propios
la cantidad que para ello fuere necesario.

Gracia de vitio
á Thomas Balibera
ra.

Viste el Infante, que haze el Sr. Dn. Luis Men
chixon, Residor, al Memorial de Thomas Balibera
que se le cometio en quatro de Diciembre proximo
pasado, voluñtando un pedazo de vitio, como una
doz varas en quadro, que haze un conada, junto
ala casa de su morada ala Puerta que llaman de
Porcel de esta Poblacion; Y expone, que haviedo
reconquido la pretension de esta parte, no en
cuentra inconveniente se le conceda la gracia q.
voluñta, que se le dure a nueve palmos en quadro
a conta diferencia de lo que se cubra a mayor ten
morura ala calle, por la fachada, que quiere cons
truir en dha casa, como que resolbera la Ciudad
lo que fuere de su agrado; Y haviedo Oido, le
concedio la gracia de dho vitio, con la carga, y
pension de un R. de vellon de censo, que ha de pa
gar anualmente a los Propios de este comun
o Depoñitario de ellos, siendo la primera pa
ga fin de Diciembre del presente; á cuyo fin, se
otorgara la Es.ª correspondiente, con intervencion
de dho Sr. Dn. Luis Menchixon.

Excepto el Sr. Dn. salvador Unáden, Residor, q.
no viene en el Acuerdo por las razones manifestadas

